

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C 26 de abril de 2019
SDM-SC 78493

Señor (a):
LUIS JAVIER PAEZ
CALLE 172 No 55- 59
TELEFONO: 3124224520
CIUDAD

REF: RTA- SDM- 106523

Señor Páez

[illegible]

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que revisada la base de datos-SICON y la página la página web de SIMIT - a la fecha, no se observan comparendos uigentes, asociados a su número de su cédula, no obstante lo anterior puede usted consultar dicha información en la página web de esta Secretaría www.movilidadbogota.com, así como en la [página web SIMIT www.simit.org.co](http://www.simit.org.co), digitando su número de documento

En los anteriores términos se brinda respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

72

RÉSUMÉ

[illegible]

Wolfram: Gd 13 N° 37 - 25

Page 10 of 10

INTELLIGENCE Q & A

dig: Po[1:18] 1.500

Y10:Y322:935CD

ESTINARIO

губерн' Рязанска:
2. 5. 11. 5. 2

ပတ်စပေါ့ ၁.၄၈

03C8:np

ജനനം: ൦൧.൦൧.൧൯൮൫

di go P05112525

cha Pre-Adm.

15,2319 1c

10. புத்தகம் எழுதி 07/20.12.2019

1. FLSA 40-hour week 2014/2015

PAD1-PR06-[MOD]: U.2.0

No. 37-35

49400

novilidadbogota.gov.co

inea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9703

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-106523/ LUIS JAVIER PAEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-78493 del 26 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-106523.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito